

## “Taller de Socialización con Actores Estratégicos del Programa Ecuador Carbono Cero”

Realizado en Quito, 20 de abril, 2021

En el taller se formaron tres salas de discusión sobre cuatro preguntas (4) claves para la implementación del Carbono Cero en Ecuador. El criterio vertido por los integrantes de las salas se presenta a continuación.

### **Mesa 1: Implementador de la compensación (medios que faciliten la compensación)**

**Moderador: Santiago Salas**

Erick Ochoa: Consultora Atuc  
Rosana Proaño: PROAmazonia  
Ana María Guevara: Ministerio de Energía y Recursos No Renovables  
Andrea Vera: FONAG  
Bernd De Bièvre: FONAG  
Camila Flores: Green Life Consulting  
Daysi Cárdenas: MAAE.  
Edison Arias: Proyecto Sociobosque  
Johne Bilbao: CORAPE  
Francisco Gordillo: FONAG  
José Becerra: Docente de Facultad de Geología- U.C.E.  
María Caridad Rosero: Ecuambiente Consulting Group.  
Rosa García: Industrias DANEC  
Raúl Galeas: FONAG  
Sofía Jarrín: Pacto Global de N.N.U.U.

#### **1. ¿Cuáles son sus expectativas del Programa?**

- 1.1 Que el Programa se alinee a otras iniciativas internacionales como el SBTL.
- 1.2 Clarificar la emisión de bonos de carbono.
- 1.3 Tratar de garantizar que el Programa se mantenga en el tiempo. Y, que la aplicación a la certificación sea fácil para las empresas, es decir que el paso – a – paso sea claro.
- 1.4 Poder certificar iniciativas, programas y proyectos del sector energético, público y privado enfocados en la eficiencia energética y reducción de emisiones. Reconocimientos y/o certificaciones para aportar a la gestión sostenible del sector energético y mejorar la imagen de la empresa.
- 1.5 Que se tome en cuenta iniciativas de conservación y restauración en áreas de páramo.
- 1.6 La compensación sería una contraparte de las tasas ambientales que se pagan al consumo de agua potable para el manejo, monitoreo y restauración de las Áreas de Conservación Municipales, que están bajo la ordenanza según el COOTAD y LORH.

- 1.7 Que sea un programa de amplia difusión y atractivo; de modo que motive incluso a empresas que antes, no se habían planteado hacer compensación.
- 1.8 Que el programa se alinee a otras iniciativas internacionales como el SBTi.
- 1.9 Que cómo implementador de compensación podamos fortalecer nuestro accionar en la conservación y restauración, aprovechando los beneficios en carbono que generamos.
- 1.10 Que sea reconocido o socializado a nivel internacional, regional.

## **2. ¿De qué manera específicamente se van a ver beneficiados desde su posición?**

- 2.1 Sostenibilidad financiera.
- 2.2 Aporte directo y efectivo al ODS 13.
- 2.3 Incrementar el impacto social y ambiental positivo.
- 2.4 Mediante la mejora y la optimización de los procesos, al seguir la Norma ISO y procesos de mejora, necesarios para la validación y verificación.
- 2.5 A través de los Fondos de Agua se garantiza la sostenibilidad a 80 años, bajo la figura de fideicomisos mercantiles con los GAD's Municipales, que tienen la competencia de dotar del servicio de agua potable. Este será un mecanismo financiero de compensación por servicios ambientales.
- 2.6 Mejora de la reputación corporativa.
- 2.7 El implementador optimizará sus sistemas de impacto, dada la necesidad de verificación en el tiempo de las emisiones retenidas.
- 2.8 Reconocimiento de la gestión, imagen corporativa para el exterior.

## **3. ¿Cuáles consideran que son barreras para aplicar?**

- 3.1 Poco involucramiento de la academia.
- 3.2 Costo de la verificación o validación-
- 3.3 Procesos extensos con muchos sub procesos.
- 3.4 Información sobre los beneficios en carbono, que generan determinadas iniciativas de conservación y restauración. Especialmente para ecosistemas ecuatorianos particulares, tales como páramos y humedales.
- 3.5 Rentabilidad del programa.
- 3.6 Poder generar un esquema, para incluir tanto iniciativas REDD+, como las que no lo son. Evitando una doble contabilidad y al mismo tiempo cumpliendo metas nacionales de reducción de emisiones.
- 3.7 Rentabilidad del programa.
- 3.8 Otra barrera es el desconocimiento y procesos largos.

3.9 Capacidad técnica para aplicar metodologías internacionales como VCS.

#### **4. ¿Cuáles consideran que son oportunidades de mejora?**

4.1 Mesa de Trabajo del Programa.

4.2 Mantener capacitaciones sobre la implementación de las diferentes categorías del programa.

4.2 Pilotos para varias estrategias de compensación. Los fondos de agua son una opción.

4.4 Creación de un sistema en línea, donde se pueda evidenciar información actualizada, portafolio de iniciativas, inversionistas, requisitos, entre otros.

4.5 Información a empresas que han obtenido la certificación “Punto Verde” para que conozcan el nuevo alcance, del proyecto.

4.6 Fortalecer la voluntad política de los GAD’s en procesos que llevan a cabo los Fondos de Agua.

4.7 Establecer metodologías de medición de acceso, que no tengan costo o sean de bajo costo.

4.8 Generar un portal Web con información específica para cada uno de los actores de la iniciativa.

4.9 Realizar acuerdos internacionales para fortalecer los co-beneficios para aportantes.

4.10 Identificar mecanismos específicos como tiempo de permanencia para evitar posibles deserciones de la iniciativa.

4.11 Disponer de protocolos claros para aplicación del programa.

4.12 Incluir la categoría de eventos.

4.13 Mayor difusión del programa con más actores, dando realce a proyectos de compensación de Ecuador.

4.14 Fortalecer la voluntad política de los GAD’s en los procesos que llevan a cabo los Fondos de Agua.

4.15 Incluir la categoría de comunidades.

4.16 Canal de comunicación con actores públicos y privados, para conocer cómo y qué proyectos puedan aplicar a la certificación de carbono neutralidad.

4.17 Articular los esfuerzos de diversas organizaciones. Por ejemplo, con el MPCEIP con la Iniciativa Producción Más Limpia.

## Mesa 2: Proponentes (entidades públicas, privadas o mixtas)

**Moderadora: María Isabel Freile M.Sc.**

### **Integrantes:**

- Andrea Defaz: Programa Proamazonia
- Silvana Baez: UNACEM Ecuador
- Pamela Santillan: Green Way
- Juan Diego Cárdenas: Pacto Global, NNUU
- Nancy Sarrade: Programa Socio Bosque, MAAE
- Jessica Gallegos: MAAE
- Yanira Valencia: MAAE
- Isabel Freile: MAAE
- Ma. Eugenia Moreno: Ecuambiente Consulting Group. Cía Ltda.
- Magdalena Muñoz: PROAmazonia
- Coralía de la Cadena: Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos.
- Luis González
- Lorena Bracho
- Santiago Lasso
- Alejandro Peñafiel
- Maru Moreno.

### **1. ¿Cuáles son las expectativas del Programa?**

- 1.1 Claridad en los procesos para fácil acceso.
- 1.2 Conocer el proceso de inclusión de la empresa privada en el programa.
- 1.3 Conocer el proceso para inicialmente certificar la huella carbono de la empresa.
- 1.4 Transparencia en el proceso.
- 1.5 Dar a conocer a los distintos sectores (empresas privadas, pymes) acerca de los nuevos mecanismos de compensación y cuál será la metodología.
- 1.6 Conocer el proceso para inicialmente certificar la huella carbono de la empresa.
- 1.7 Conocer los pasos del proceso, los requerimientos para ser parte del mecanismo Carbono Cero.
- 1.8 Mecanismos de aplicación válidos para compensación.
- 1.9 Tener una guía clara que dirija el levantamiento de línea base para que sea aceptada, para los pasos posteriores.
- 1.10 Tener claridad sobre la metodología que se implemente para los mecanismos de medición y compensación.
- 1.11 Conocer las oportunidades que se tendría desde el punto de vista productivo, el certificarse como carbono neutro.

- 1.12 Guía para la compensación y saber qué alcances/ fuentes deben ser comparadas.
- 1.13 Cuáles son los proyectos y con qué lineamientos deben cumplir para ser parte del portafolio de compensación.
- 1.14 Conocer cuáles serán los beneficios ambientales, comerciales y financieros para el sector privado.
- 1.15 ¿La compensación es aplicable en proyectos propios de la empresa para obtener la certificación?

## **2. ¿De qué manera específicamente se van a ver beneficiados desde su posición?**

- 2.1. Reducción de costos operativos.
- 2.2 Esperamos tener incentivos económicos.
- 2.3 Fortalecimiento de la imagen institucional.
- 2.4 Reconocimiento de la AAN.
- 2.5. Mayor participación en el mercado de productos sostenibles.
- 2.6 Acceso a ciertos mercados.
- 2.7 Preferencias de ciertos nichos de consumidores.
- 2.8 Reconocimiento Punto verde.
- 2.9 Mejoramiento de indicadores socio-ambientales.
- 2.10 Certificación de productos carbono neutro.  
Cumplimiento de requisitos.
3. Ayuda para certificaciones ambientales.

## **3. ¿Cuáles consideran que son barreras para aplicar?**

- 3.1 Desconocimiento del proceso.
- 3.2 Desconocimiento de los beneficios.
- 3.3 Limitación en el acceso a la información relevante que permita la inclusión de posibles beneficiarios.
- 3.4 No se cuenta con un marco legal aplicable.
- 3.5 Falta de incentivos de bonos de carbono.
- 3.6 Mayor socialización de las empresas sobre el carbono neutro.
- 3.7 Falta de interés de los actores por participar
- 3.8 Se debe llegar al consumidos sobre estas iniciativas y beneficios ambientales.
- 3.9 Falta de recursos para definir la línea base/ huella de carbono.

- 3.10 Falta de conocimiento por parte de los implementadores de que sus proyectos son aplicables para esta iniciativa.
- 3.11 Art 74 de la Constitución. Sobre la no apropiación del servicio ambiental.
- 3.12 Mercados de carbono, en el país, limitados.
- 3.13 Aún no existe claridad, sobre los precios del carbono.
- 3.14 Falta de iniciativas y socialización a los PYMES.

Aclaración de Ma. Isabel Freile: Iniciativas fuera del estrato boscoso. Se considerarán ecosistemas de páramos, humedales.

#### **4. Cuáles consideran que son oportunidades de mejora?**

- 4.1 Definir que incluiría, cada una de las certificaciones (cuantificación, reducción, neutralidad).
- 4.2 Aprovechar los diferentes estudios internacionales para ciertas empresas que existen: WBCSD, GNR, FCEM.
- 4.3 Aprovechar la tecnología para una mayor difusión del programa.
- 4.4 Facilitar y motivar a la industria por parte de la Autoridad de control.
- 4.5 Unirse a la Science Based Targets.
- 4.6 Definir año, línea base y socializar esta iniciativa a más actores.
- 4.7 Alinear este programa a los ODS.
- 4.8 Conocer públicamente HC de empresas y sus metas de reducción en página web del MAAE.
- 4.9 Influenciar a terceros del proponente, que reduzcan sus emisiones.
- 4.10 Realce de las oportunidades de mitigación dentro de las empresas.
- 4.11 Guía de acciones de reducción que van a ser aceptadas/ validadas.
- 4.12 Aclarar sobre la normativa, la metodología a emplear para la cuantificación y compensación.
- 4.13 Definir guía/ ejemplos de cómo presentar los proyectos para que sean parte del portafolio.
- 4.14 Difundir el programa, las guías de aplicación, el proceso de certificación.
- 4.15 Aclarar desde la normativa, la metodología a emplear para la cuantificación y compensación.
- 4.16 Especificar de manera amplia; todos los requisitos, cosas permitidas, cosas prohibidas, mejores prácticas para todos los tipos de proyectos.
- 4.17 Mayor difusión previa.
- 4.18 Semana de socialización del programa direccionado a proponentes, consultores y actores de interés.

### **Mesa 3: Evaluadores (organismos certificadores de la conformidad y consultores)**

**Moderadora: Daniela Flor MAAE**

**Integrantes:**

Edgar Muñoz: ECOGAL

Jorge Rosillo: ECOGAL

Gustavo Pinto: Facultad de Geología, Minas y Petróleos y Ambiental. U.C.E.

Francisco Nárvaez: La Universal Representaciones.

Camila Hernández: Deloitte

Angelo Sattore: Verra

Andrés Oleas

Jorge Vargas: PROAmazonia

Catalina Correa. Bureau Veritas-Ecuador

Eliana Cadena: Green Wild Consultores

Juan Carlos Cerón: Ecuambiente Consulting Group.

Andrea Cucalón: Consultora Ambiental Sambito

Isabel Sandoval: Consultora ambiental Sambito

Daltón Vasco: Empresa Agrouniversal.

Valeria Cadena: Eco Consultores

Adriana Mejía: Consultora Evolution

Sergio Torres: MAAE

Karen Naula: Consultora Proplanet ZAS

Lizeth Lozano: Consultora Evolution

Germania Estévez: CORAPE

#### **1. ¿Cuáles son las expectativas del programa?**

1.1 Que existan más iniciativas de conservación.

1.2 Formalizar la carbono-neutralidad en el país, alejado de la informalidad actual y posible greenwashing.

1.3 Contar con un sistema único, de monitoreo y verificación del carbono neutralidad.

1.4 Manejo de metodologías adaptativas y con base de datos abiertas.

1.5 Generar más talleres/ capacitaciones o medios informáticos simples y factibles de la gestión del programa.

1.6 Monitorear la acción climática, el cumplimiento de sus metas y los planes asociados al cambio climático.

1.7 Que tengan una participación por parte del sector público y facilidades por parte del sector público y facilidades de acople con asociaciones público-privadas.

- 1.8 Generar factores de emisión nacionales.
- 1.9 Asistencia técnica a las iniciativas de conservación del portafolio.
- 1.10 Que se regulen los precios de las UCEs para que se pague un precio justo.
- 1.11 ¿Cómo evitar la fuga de compensación?
- 1.12 Desarrollo de alianzas estratégicas entre: Estado, empresa privada, academia y organismos nacionales e internacionales, para alcanzar los objetivos nacionales.
- 1.13 Identificar recursos para formación y perfeccionamiento de talento humano ecuatoriano, que ayude en este esfuerzo mundial y nacional y establecer alianzas estratégicas.
- 1.14 Conocimiento del programa a nivel de élite.
- 1.15 Que se reconozcan requerimientos y procedimientos de programas de certificación de créditos de carbono, con reconocimiento internacional que han operado tanto en mercados voluntarios como regulados.

**1. ¿De qué manera específicamente se van a ver beneficiados desde su posición?**

- 1.1 Generación de fuentes de trabajo para consultores y auditores.
- 1.2 Aportar con criterios técnicos.
- 1.3 Brindar validez y fiabilidad a los clientes que acceden a la implementación de gestión Carbono Neutralidad.
- 1.4 Metodologías claras y válidas que beneficien a clientes y consultores.
- 1.5 Facilitar la utilización de recursos, tales como: Bases de dato, factores de emisión nacionales, etc.).
- 1.6 Promover en nuestros clientes las actividades de compensación en el país.
- 1.7 Dando elegibilidad a estándares internacionales de mercado de carbono, en el Programa para la fase de neutralidad, lo que implica la utilización de créditos de carbono.
- 1.8 Generar mayor impacto a los clientes, en que esta certificación es algo estandarizado a nivel nacional e internacional.
- 1.9 Establecer factores de emisión nacionales, que reduzcan las incertidumbres.
- 1.10 Aportar en los esfuerzos nacionales de des carbonización.
- 1.11 Compensación a través de la restauración del país con participación del Programa Nacional de Restauración del MAAE, donde tienen normativa (política pública) con intermediación de empresas públicas y privadas.



## **2. ¿Cuáles consideran que son barreras para aplicar?**

- 3.1 Falta de incentivos económicos para aplicar los programas de reducción o compensación de HC.
- 3.2 Convergencia de múltiples enfoques para auditoría y certificación.
- 3.3 No existen factores de emisión nacionales.
- 3.4 ausencia de una línea base nacional.
- 3.5 Falta de divulgación a nivel local, nacional o internacional.
- 3.6 Limitación legal y desconocimiento de la existencia del mecanismo.
- 3.7 Imposibilidad de apropiación de derechos ambientales, tales como: Remoción, reducción de carbono de proyectos de uso de tierra.
- 3.8 Metodología única y certificada para el cálculo de la huella de carbono y proceso de acreditación de la compensación.
- 3.9 Socialización. El programa de reconocimiento ambiental del carbono neutro tiene muy poca información habilitada en la plataforma web, lo que ha evitado su aplicación.
- 3.10 Socializar el programa a nivel nacional, a fin de que las organizaciones se interesen para entrar en el programa.

## **3. ¿Cuáles consideran que son oportunidades de mejora?**

- 4.1 Definir bien los pasos para aplicar los esquemas de compensación y tener plataforma con todos los proyectos registrados con los precios.
- 4.2 Validar los períodos de validez de las certificaciones. Validar el período de 3 años para la certificación de Carbono Neutro, ya que el esquema se ejecuta por año base.
- 4.3 Establecer mecanismos de acreditación para consultores y certificadores.
- 4.4 Buscar interoperabilidad del esquema nacional con plataformas de registro de proyectos y transacciones.
- 4.5 Contemplar el concepto de soluciones basadas en la naturaleza. No solo desde la mitigación basada en ecosistemas. Sino también evaluar los múltiples beneficios tanto para la naturaleza como para las personas. Ejemplos de Adaptación basada en Ecosistemas (ABE).

- 4.6 Analizar y validar nuevas metodologías de cuantificación de remoción. Por ejemplo: La utilización de Teledetección y sistemas de Información Geográfica para el cálculo de biomasa.
- 4.7 Buscar conexión para elegibilidad de auditores, según establecen programas globales y guías de buenas prácticas.
- 4.8 Posible conexión con otros esquemas. Por ejemplo: Quebec está conectado con el de California. Podría ser algo andino a mediano plazo.
- 4.9 ¿Mecanismos para promover el mantenimiento en el tiempo, de las iniciativas de conservación? ¿Sostenibilidad en el tiempo?